LUGO.-Domingo 8 de Agosto de 1909

# Lo de Barcelona

#### Carácter del movimiento

Es tema obligado estos dias, la situación de España ante la guerra del Riff y los sucesos últimamente desarrollados en Cataluña. Estos, ya no se estudian como tales sucesos, sino como problema à resolver para el porvenir politico de aquella región.

¿Fué un movimiento separatista? Sol y Ortega, maestro en esa clase de achaques, conocedor del espíritu que palpita en Cataluña, dice que no, que no afecta un carácter separatista, que fué algo no relacionado con las tendencias de Barcelona, ni con sus ideales, ni con la situación en que se halla frente al Poder Central. Eso dijo Sol y Ortega. ¿Responde este juicio à la realidad de las cosas? ¿Es una opinión que retrata con justicia á la Cataluña sediciosa, revolucionaria, de los pasados

Pudiera no obedecer á un sentimiento separatista la acometida febril y salvaje del populacho desbordado; pudiera ser anárquico, puramente anárquico, alejado de toda relación política, ese movimiento que regó con sangre las calles de la populosa y rica capital española; pero lo que se trata de averiguar es qué fuerza movió el brazo que esgrimió el puñal ó lanzó la bomba. El instrumento ciego, inconsciente, mecánico, es algo secundario. La causa, remota ó próxima de esa acción impulsiva de las masas sanguinarias y feroces, es lo importante, lo primordial, lo que interesa conocer por su naturaleza y sus efectos.

¿Cataluña anarquista? Aceptemos que efectivamente existe en Cataluña esa terrible degeneración de los ideales avanzados, la demagogía de los radicalismos todos: la anarquia; pero reconozcamos también que no es justo ni lógico creer en un movimiento colectivo de rebelión, sólo de carácter anárquico, cuando la experiencia enseña que el anarquismo no suele producirse en esas formidables convulsiones sociales, donde se agita todo un · abigarrado ejército popular.

Quiera Dios que no se equivoque Sol y Ortega. Sería un gran consuelo para España la confirmación de sus juicios; pero tengamos paciencia y esperemos á que el Parlamento abra sus puertas. Alli sabremos el alcance que han tenido los sucesos de referencia, y se aquilatarán los hechos y se depurarán las responsabilidades.

# LA PRENSA

Del Diario Universal:

«A la salida de su habitual despacho con el Monarca, manifestó el presidente del Consejo que había puesto á la firma de S. M. un Real decreto nombrando gobernador de Barcelona al diputado valenciano, Sr. Crespo Azorín.

Hoy he recibido un telegrama del señor Crespo Azorín-dijo el presidente-, contestación á otro mío en que le pedía su conformidad con el nombramiento.

En dicho telegrama me manifiesta que en otras circunstancias normales hubiese rehusado el honor que se le hacía al designarle para este alto cargo; pero que en vista de la difícil situación por que atraviesa dicha provincia, él está dispuesto á sacrificarse por la Patria y por el Rey.

También dijo el Sr. Maura que en Melilla reinaba completa tranquilidad, refiriéndose el parte de hoy del general Marina á pequeños detalles de la vida de cam-

En Cataluña es también completa la calma, aunque todavía en algunos pueblos exista algo de agitación; es decir, que en varios sitios estamos recogiendo aún los cascos.

Esta fué la frase del Sr: Maura, quien montó en su carruaje, dirigiéndose á su casa.»

### De El Mundo:

«A personas que se suponen bien informadas hemos oido asegurar que el Gobierno se muestra muy preocupado con la actitud reflejada por el Sultán de Marruecos en la última Nota remitida á sus representantes extraordinarios.

De este importante asunto se supone | Alfoz.

que ha tratado ayer el Gobierno en el Consejillo celebrado en Palacio.

El Ministro de Estado ha dicho ayer que en breve se reunirán los Ministros para ocuparse de la Nota de referencia; pero podemos asegurar que el Gobierno, inspirándose en la conducta seguida por el de París con los embajadores marroquies que allí han ido, procurará dilatar este asunto hasta tanto que nuestro Ejército de Melilla realice los planes de guerra que se supone ha de acometer antes de finalizar este mes.»

### Gobierno civil

Se trasladó al director de la Casa de Maternidad y al alcalde de Castro de Rey, un acuerdo de la Comisión provincial por el que se acordó el ingreso en aquel establecimiento por cuenta de los fondos provinciales, de los niños Manuel, Adelina y Antonio, hijos de José Rodríguez Puente.

-Al alcalde de Taboada se le trasladó otro acuerdo de la misma Corporación, por el que se acordaron ronhaber lugar al abono de las estancias que causó Concepción Otero García en el Instituto provin-

cial antirrábico de Pontevedra. -Al ordenador de pagos y al alcalde de esta capital se les trasladaron otros dos acuerdos de la misma entidad, por los cuales se acordó aprobar las relaciones de estancias causadas en la Casa de Beneficencia y en el Hospital municipal, por los expósitos que sostiene la provincia, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

-Ai director del Gran Hospital de Santiago y al alcalde de Monforte, se les trasladó otro acuerdo de la Comisión provincial, por el que se acordó el ingreso en el mencionado Hospital, de la enferma pobre Amelia Quiroga Fernández, por cuenta de los fondos provinciales.

-Al alcalde de esta capital y al vicepresidente de la Comisión provincial, se les ordenó el ingreso en el Hospital municipal, de la enferma pobre, Manuela Guerra Varela.

-Al alcalde de Sober se le comunica una providencia ordenándole convoque inmediatamente para constituir aquel Ayuntamiento y utilizando la puerta principal de la Casa consistorial.

-Al de Puertomarín se le devolvieron los estados de constitución del Ayuntamiento, para que los cubra en forma.

-Al alcalde de Cervantes se le impuso una multa por no haber devuelto el duplicado del requerimiento que le envió la Comisión provincial para el pago de con-

tingente. -Al comandante jefe de la Guardia civil, se le trasladó un oficio del Ministro de

la Gobernación. -Al mismo, se le remitió á informe una instancia de José Besteiro Panizo, por la que solicita se le expida licencia de

-Al mismo, se le ordenó concurran fuerzas de su mando á las romerías que se celebrarán el día 10 en la Fervedoira, parroquia de Albeiros, y en San Andrés de Castro.

-Al mismo, también se le remitió á informe otra instancia, de Lorenzo Aldecoa, en la que solicita licencia de caza.

-A los alcaldes de Sober, Incio, Villalba y Neira de Jusá, se les impuso una multa de 15 pesetas por no cumplimentar un servicio.

## EN LA AUDIENCIA

Tuvieron ingreso los siguientes partes de incoación:

Lugo.- Calumnia por medio de la

Sarria.-Lesiones inferidas á Emilio Alvarez Pardo, vecino de Santiago de

Idem.—Lesiones y amenazas. Chantada.-Lesiones inferidas el día .º de Julio último á Carlos Devesa Sánchez, vecino de San Miguel de Maceda

(Palas de Rey). Idem. - Lesiones á Manuel Vazquez Sampaño, vecino de San Cipriano de Nes-

pereira municipio de Puertomarín. Idem.-Lesiones á Manuela Ceruelo, vecina de San Jorge de Asma término municipal de Chantada.

Idem.—Lesiones inferidas el día 21 de Julio último á José Díaz Castro, veci-

nos de Vilela (Taboada). Mondoñedo. -- Infracción de la ley elec-

Ingresaron también los sumarios terminados que se expresan:

Monforte.-Infracción de la Ley electoral contra José Ramón López y López, Bernardino Vázquez Pérez, José Rodríguez García, Domingo Pérez Rodríguez, Victoriano Llano Carnero, Ramón Pérez Rodríguez ó Juan Mario Pérez Rodríguez, Ignacio Pérez Rodríguez, Evaristo Rodríguez López y Antonio Vázquez García.

Idem.-Muerte de José Vázquez.

Vivero.-Lesiones inferidas á D. Vicente Durán Carballés, vecino de Galdo. Mondoñedo.-Muerte, al parecer casual, de Antonia Bermúdez Fernández, vecina de la parroquia de San Salvador de Castro de Oro, término municipal de

## MADRID

#### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 7-15'15.

El nombramiento del Sr. Crespo Azorín para ocupar la vacante del Sr. Ossorio y Gallardo fué un desencanto para la opinión, que no tiene grandes esperanzas de su gestión en circunstancias tan anormales como las que atraviesa actualmente la capital de Cataluña.

Habíase hablado de Crespo de Lara, Gobernador de la Coruña y de Pérez Moso, de Valencia y habíase indicado también al Sr. Canals, como probables sustitutos del Gobernador dimisionario, pero nadie había pensado en el Sr. Crespo Azorín, cuyo imprevisto nombramiento, causó á todos gran sorpresa.

Quizás los recelos que inspira la futura gestión del Sr. Crespo, desaparezcan pronto, pero no es esto lo probable.

Relacionando este nombramiento con la situación del Gobierno, afirman algunos, que este acto político es sobrado elocuente para indicar la realización próxima de sonados acontecimientos políticos, que acaso determinen un cambio de importancia en la constitución del Gabinete ó todavía más radicales transformaciones políticas, si bien las recientes declaraciones de los más significados personajes del partido llamado á recoger el Poder de manos del Sr. Maura, parecen coincidir en la necesidad de que el actual Gobierno no abandone el poder en tanto no se aclare el horizonte, demasiado cargado de nieblas para que una situación liberal, pueda en las debidas condiciones, encargarse de solucionar los graves problemas que en el interior y en el exterior se han planteado en estos últimos tiempos.

UN UJIER DEL CONGRESO.

## Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Iglesias se reunió ayer en la Casa Consistorial la Comisión municipal de policía urbana.

Para el lunes próximo esta convocada por el Alcaide la Junta local de Instrucción pública.

Recaudación obtenida el día 6

Degüello de reses en el Macelo. 86'30 Derechos de pescadería. 16'70 Puestos públicos.

Idem cubiertos de la Plaza de Abas-Arrastre de carnes del Matadero á

la Plaza de Abastos. Arbitrios sobre carros.

. . . 154'45

Para los que laboran en la sombra, y aún para aquellos que sin laborar en la sombra no han podido digerir el resultado de las últimas elecciones, la gestión del Sr. Velarde al frente de la Alcaldía no puede ser menos fructífera, cuando no falta de tacto ó rayana en los límites de pernicioso abandono.

Y esto que decimos salta tanto más á la vista, cuanto que, con cualquier pretexto han de respirar por la herida esos buenos señores para quienes toda labor que no sea su labor ha de pasar por el tamiz ingrato de la política mezquina que todo lo emponzoña y lo empequeñece todo.

Triste es el espectáculo que con este modo de proceder se está dando en Lugo, pues cuando la razón no puede servir de argumento sólido es preferible enmudecer. Lo contrario suele llevar á la impopularidad, cuando no al ridículo.

El Sr. Velarde no ha hecho, no ha podido hacer en los días que lleva al frente del Municipio, obras de gran trancendencia y magnitud, pero, ¿quién desconoce en Lugo que obras de pequeño coste como el abastecimiento de aguas al mercado, como la sustición de grifos en dicho mercado pudieron hacerse por el predecesor del actual Alcalde?

¿Quién ignora también que en la cárcel pública se han hecho mejoras de importancia relativamente grande, y una de ellas, precisamente, la de instalación de tubería para abastecimiento del mismo indispensable líquido en aquel edificio?

En las calles y paseos, ¿no se advierte algo de interés directo por parte de la Alcaldía? ¿No se piensa que el agua corra asimismo abundante por el Matadero público?,

Piensa también el Sr. Velarde en varias transferencias de crédito para otras muchas mejoras, como el retoque de distintas dependencias de la Casa del Pueblo, del Mercado de Abastos, etc., etc.

Se piensa también en mejorar el material de incendios, todo, por supuesto, en armonía con los escasos recursos de que se dispone, husmeando, por decirlo así, en todos los capítulos del presupuesto municipal para hacer las transferencias posibles, para hacer algo útil, en una palabra.

¿Puede, pues, decirse sin asomos de malevolencia que para nadie pasan desapercibidos, que la gestión del Sr. Velarde al frente de la Alcaldía es un desencanto para los lucenses?

Conteste por nosotros el vecindario, ese vecindario que aún pareciendo indiferente á todo movimiento progresivo ve y atisba y hace su juicio, dando á cada cual lo suyo.

No ha de atribuirse una táctica en el sentido estricto de la palabra, á los riffeños que han hostilizado á menudo nuestras plazas y ahora acometen á la guarnición en Melilla. El habitante del Riff, descalzo, vestido pobremente con una, á manera de túnica de esparto, y ceñida su cabeza con gruesa cuerda, á guisa de turbante; como quiera que vive de la caza, es diestro en el manejo de las armas y no carece de valor é intrepidez.

La huída no es para el riffeño, ni para el moro en general, una deshonra, sino que entra la más de las veces en su táctica; no saben conservar las posiciones, obedeciendo á la voz de mando, ni hacer una retirada en buen orden; mas esto no es falta de valor, es más bien de ignoran-

El desprecio de la muerte, el dolor, los sufrimientos, las privaciones hacen menos impresión en estos bárbaros que en el hombre civilizado; ya que éste último tiene más desarroliado el sistema nervioso, es, por consiguiente, más sensible y le afectan con mayor intensidad las desgracias y la muerte, puesto que conoce mejor el precio de la vida.

El riffeño es muy hábil y diestro en preparar emboscadas; se arroja en tropel sobre el enemigo, hace una descarga y huye, lanza gritos feroces al empeñar un combate, espía al centinela y le hace, si puede una descarga á quemarropa; inquieta y acosa á una retaguardia; pero todos sus esfuerzos se dirigen muy principalmente á sorprender un campamento: mata los rezagados y cansa al enemigo; porque se mueve con facilidad de uno á otro cerro, o se esconde en un barranco ó tras de una chumbera del Gurugú, y allí se defiende con mayor tenacidad.

Espera el bárbaro del Riff al enemigo en las crestas de las montañas; siembra de obstáculos el camino que ha de recorrer este; no da cuartel al prisionero de guerra; incendia los aduares, las villas y aldeas; corta la cabeza, con su gumia, á los muer- hoy: tos de que se apodera, paseándola sangrienta por todas partes, hasta que, para infundir más terror, la clava en picas á la puerta de las ciudades ó enrededor de algún aduar; tales son los rasgos más salientes de la táctica kabileña; táctica de bárbaros y bandidos que ha puesto á cada momento en jaque á nuestras guarniciones de Africa.

Si alguna vez se reune bastante número de guerreros para presentar al enemigo una batalla formal, despliegan de manera que ocupen la más grande extensión posible; la caballería se coloca á los dos extremos de la línea; la infantería y la artillería, si dispone de ella, en el centro.

Empiezan enseguida las maniobras de la caballería y ejecuta ésta movimientos envolventes, embistiendo al enemigo con el fin de colocarle entre dos fuegos. Esta táctica usaba el moro en la guerra del 50, y no otra empleó con los franceses en los diversos combates que ha tenido que sostener con los mismos, y señaladamente en la célebre batalla de Isii, en la que éstos cortaron en dos el éjercito de los marroquies.

LA CORBÁN.

# Allende las fronteras

**ALEMANIA** 

El Czar Nicolás II y el Kaiser celebrarán una nueva entrevista.

Esta se efectuará en Kiel.

Para entonces la escuadra alemana habrá regresado de su viaje á España y asistirá á la recepción del Czar, bajo el mando del Principe Enrique de Prusia.

### PORTUGAL

La frecuencia con que se repiten los fenómenos sismicos, especialmente en la región de Ribatejo, produce una gran intranquilidad. Los habitantes de todos los pueblos de la región, á consecuencia de las últimas sacudidas sismicas que se sintieron, no han regresado todavia á sus hogares, y pasan las no-

ches á campo raso. En Benavente, numerosos obreros que, procedentes de otras localidades, se hallaban

dedicados á los trabajos de reparación de los edificios quebrantados por el último terremoto, ante la reproducción de los fenómenos sísmicos, han abandonado las obras, temerosos de ser víctimas de una nueva catástrofe.

### COLOMBIA

El Congreso se ha reunido para proclamar al nuevo Presidente de la República, en sustitución del dimisionario Sr. Reyes. Ha resultado elegido el Sr. González Va-

lencia.

## EL SEÑOR GARCÍA PRIETO

Nuestro querido colega La Voz de Galicia da cuenta en su número de ayer de la llegada á La Coruña del vapor Oropesa, en el cual viaja el ilustre exministro liberal, Sr. García Prieto con su distinguida familia.

Dice así La Voz de Galicia:

«Es de veras intempestiva la hora para salutaciones y visitas, pero de todas suertes fueron muchas y significadas las personas que afrontaron el madrugón insólito para ir á bordo á decir adiós á los viajeros y desearles un viaje feliz.

Como el Oropesa apenas se detuvo en el puerto una hora, no fué posible que todas las comisiones de las fuerzas vivas locales y demás personas que se complacían en saludar al Sr. García Prieto pudiesen efectuarlo, pues cuando acudían al muelle ya el buque zarpaba.

A bordo estuvieron, además de los señores Fernández Latorre y Sánchez Anido, con sus señoras, los Sres. Posse Nicolich, Pan de Soraluce (D. José), Pérez Neu, Ozores Prado, Rodríguez Pastor, Aznar, Molina (D. Raimundo y D. Valentín), Fraga (D. Enrique), Andión, Vallejo, López Soengas, Barbeito, Fontenla, Fernández Yáñez, Longueira, Fariña (D. Ni-. candro), Bermúdez, Blanco Obregón, Suárez de Canti, Salazar, González, Echevarría, Sánchez Anido (D. José), Fernández Torres y otros.

Las señoras de Fernández Latorre y Sánchez Anido obsequiaron con preciosos bouquets à la del Sr. García Prieto.

Cambiáronse afectuosas salutaciones, se dialogó unos instantes sobre los temas de culminante actualidad, se reiteró al insigne hijo adoptivo de la Coruña la sincera gratitud que allí se guarda de sus beneficios y se le despidió, como á su distinguida esposa, con efusión y cordialidad. A las siete y media de la mañana de

ayer, levaba anclas el Oropesa. Los Sres. García Prieto siguen viaje á La Pallice y París, desde donde se dirigirán al balneario de Carlsbad.»

## Vida militar

Los capitanes de Infantería Sres. Ripoll y Muñoz Gui han sido destinados á los batallones de cazadores de Figueras y las Navas, respectivamente.

El capitán D. Salvador Olzara y el primer teniente D. Ignacio Estuch lo han sido, respectivamente, á los batallones de Barcelona y Alfonso XII.

### EN LUGO

Orden de la Plaza.-Servicio para

Jefe de día y Presidente de la Junta Inspectora de provisiones, Teniente coronel D. José Hechavarria.

Cárcel, San Fernando. Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, San Fernando, 8.º Capi-

Vigilancia, los Cuerpos de la guarni-

Regimiento de San Fernando.-Servicio para hoy:

Médico 1.º D. Miguel Parrilla. Ayudante de semana, Primer Teniente

D. José Iglesias. Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, Capitán D. Genaro Rico.

Cuartel, Capitán D. Servando López. Prevención, Segundo Teniente D. Pedro Fernández. Imaginaria, vigilancia, visita de Hos-

pital y compra, Segundo Teniente don

Alfonso Osés.

# LA GUERRA

### Juicios de la prensa

No puede pedirse nada más concreto, ni claro, ni expresivo, que lo que El Imparcial escribe en su número de anteayer:

«Bajo el régimen de excepción en que vivimos-dice el colega-no es posible que la prensa formule libremente juicios respecto á los graves sucesos de Barcelona. Por eso reservamos nuestro dictamen.

Pero no ocultaremos que nos parece muy mal que, valiéndose de que no es fácil darles respuesta, las plumas ministeriales elogien con lírico entusiasmo á los ministros y á sus delegados. Bastarían los hechos indudables, la dimisión del señor Ossorio y Gallardo, por ejemplo, para que el comentarista más benévolo impusiese duro correctivo á esos arranques de ministerialismo. El Sr. Ossorio, acusado por la opinión, inútil para mantener la paz, incapaz de descubrir los terroristas, seguía en cargo tan difícil, y el Sr. Presidente del Consejo le colmaba de flores. De improviso estalla la revuelta. y el instinto de conservación de la ciudad arroja del viejo palacio de la Aduana al Sr. Ossorio. ¿Quién es, pues, responsable de lo ocurrido? ¿El gobernador que no supo evitarlo, ni aconsejó oportunamente medidas de previsión y envío de fuerzas, ó el Gobierno que por tenacidades del amor propio conservaba en su puesto á una autoridad fracasada?

Y en cuanto á que al Sr. Maura pueda

considerar como una victoria de su política, de su entendimiento y de su energía, el restablecimiento del orden material, no hemos de creerlo, aunque lo digan indiscretos alabadores. Seis días de revolución, de anarquía, de incendios y de atropellos, bastan, no sólo á probar la torpeza de los gobernantes, sino á privarles para siempre de la confianza de los ciudadanos.

No, no hay que abusar de la paciencia ajena, ni de la paciencia ajena, ni de la triste situación en que se halla la prensa. Permanezcamos todos en silencio hasta que sea posible hablar, y den ejemplo de prudencia los que están más obligados á ello.

Son dignos de leerse los siguientes párrafos de un artículo del Times reproducidos por La Correspondencia de España:

«Es evidente que se ha hecho mucho mal y que mucho ha de deshacerse para que España recobre la confianza en su estabilidad que sentía hace un mes. Un estadista español, patriota, debe ver seguramente la necesidad perentoria de consultar los verdaderos intereses materiales de un país excesivamente recargado en los impuestos y su genuina opinión pública, aunque tiene que ser dura la tarea de esta doble consulta.

El actual y lamentable estallido de violencias en España se debe á multitud de causas, algunas de larga fecha; pero la más visible é inmediata es que el pueblo no ha logrado capacitarse y organizarse para expresar una opinión pública y definida. No faltan los medios. Ninguna presión ni fraude del Gobierno podría impedir que los españoles eligieran diputados de su devoción para las Cortes, como no se impidió que resultasen derrotados en Francia los ministros de Mac Mahón.

Pero los franceses saben unirse y los españoles no. Estos tienen libertad de imprenta y de reunión. Y, sin embargo, el Gobierno puede aventurarse en las empresas más impopulares y persistir en ellas, y no ceder sino cuando se halla frente á amenazas de violencia. El año pasado, quiso hacer pasar la ley de terrorismo, y sólo la retiró cuando las clases que se juzgaron amenazadas previnieron que recurrirían á los atentados para combatirla. Ahora ha embarcado al país á una aventura que tenía que ser impopular.»

El Diario Universal, por su parte es-

«Les encesos aun palpitantes de Melilla, nuestra acción enérgica en el Riff, es natural que de nuevo pusiesen á la orden del día en las esferas diplomáticas europeas, el ya tun discutido problema internacional de Marruecos.

En estes días la Prensa extranjera viene ocupándose asiduamente de nuestra actitud en el Riff, y dedica sendos comentarios á ella, y no pocas profecías respecto del resultado de las negociaciones que nuestro Gobierno sostiene con los embajadores de Muley Haffid.

Es de notar que en algunos de esos artículos periodísticos, quizás inconscientemente y sin ánimo de perjudicarnos, ó tal vez por sostener palpitantes ciertas rivalidades diplomáticas de abolengo remoto, se dice que las dificultades surgidas en estos días son hijas de nuestra inteligencia con Francia.

Háblase no sólo de las dificultades del Riff, sino de supuestos entorpecimientos diplomáticos, nacidos del rumor, estos días circulante, de que Muley Haffid insiste en que el statu quo territorial de Marruecos debe ser mantenido hoy y siempre. Añaden los periódicos de allende los Pirineos, que esta actitud decidida del jefe del Estado moghrebino será el verdadero quid dificultoso de las negociaciones entre España y Marruecos.

No lo creemos nosotros así: vibrante está aún el ejemplo de lo alcanzado por la diplomacia francesa, que supo llevar los asuntos tranquilamente á un cauce de satisfacción de lógicas conveniencias, y es de esperar que en España ocurran las cosas de idéntica manera.»

# lee femiliee de lee meemietee

### Reglamento de pensiones

Para dar cumplimiento al Real decreto de concesión de pensión diaria de 0'50 pesetas á las familias de los reservistas, mientras éstos permanezcan en filas, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Los mayores de los Cuerpos á que se hayan incorporado ó se incorporen reservistas cursarán con toda urgencia y por conducto regular á este Ministerio dos relaciones nominales, comprendiendo en la primera todos los que sean casados, con expresión de los nombres y apellidos de sus esposas, y en la segunda les viudes con hijos, consignando les nombres de éstos y los de las personas á cuyo cargo queden.

Segundo. Las esposas ó personas encargadas de los huérfanos que se crean con derecho á estas pensiones las solicitarán de S. M. por medio de instancia en papel de pobres, expresando en ellas sus circunstancias, pueblo y provincia donde residan, parroquia en que el matrimonio se efectuó, registro civil en que fué inscripto, caja de recluta más inmediata al punto de su residencia por donde deseen cobrar la pensión, nombre del causante de ésta y

Cuerpo en que sirve. Cuando se trate de huérfanos, se indicará además el nombre y domicilio de la persona á cuyo cargo se hallen y el lugar y fecha de la defunción de la madre.

A estas instancias acompañarán el certificado expedido por los alcaldes constitucionales ó de barrio, según la importancia de las localidades, en el que se acredite que los recurrentes son la esposa ó el encargado de los hijos del reservista origen de la concesión, y estado de pobreza del mismo.

Tercero. Las mencionadas instancias se entregarán al jefe de la Caja de reclutas

por la cual los interesados deseen cobrar la pensión, si se halla en la localidad donde residen, y si no, se las remitirán directamente los solicitantes, ó por conducto de los alcaldes.

Dichos jefes examinarán si en las instancias ó certificados constan los datos que se exigen en las presentes instrucciones, y en caso contrario, los requerirán de los alcaldes, curas párrocos y jueces municipales, cursando las solicitudes una vez obtenidos éstos, ó seguidamente si se hallan en regla, á los capitanes generales ó gobernadores militares respectivos, los cuales las remitirán á este Ministerio, para la resolución que proceda, excepto en los casos en que desde luego adviertan que las instancias ó certificados no se hallen en debida forma, que los devolverán para su rectificación.

Las mencionadas pensiones se concederán, en general, con carácter provisional, para evitar la demora en el pago, comunicándose la resolución á las precitadas autoridades militares, enviando luego las instancias al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual podrá acordar, si lo cree conveniente, que por aquéllas, en sus regiones respectivas, se compruebe la legitimidad de las reclamaciones, valiéndose de los alcaldes, curas parrocos ó jueces municipales, ó que se forme expediente cuando fuese absolutamente imprescindible para justificar aquélla, informando dicho alto Cuerpo respecto del derecho á la pensión, para su concesión definitiva.

Cuarto. Las falsedades cometidas en los expedientes con el propósito de defraudar los intereses del Estado, se perseguirán criminalmente.

Quinto. El pago de las pensiones se verificará á los interesados ó sus representantes en el local de las oficinas de la caja de recluta designada á tal efecto, bastando para acreditar tal derecho á la pensión de cada mes el haber cobrado el anterior; cuando se haga por medio de apoderado, éste certificará, bajo su responsabilidad, la existencia de su poderdante, haciéndolo constar el día de su pago en una relación que se conservará en la repetida oficina.

El traslado personal de la orden de concesión servirá de justificante para e pago de la primera pensión.

Sexto. Las citadas pensiones se constituirán abonando á las personas á quienes hubieran sido otorgadas, aun cuando sus respectivos causantes hubieran fallecido, hasta tanto que les sea señalada la del Estado á que tengan derecho por la defunción de aquéllos, con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

Séptimo. Por lo que respecta á las familias de reservistas que por razón de las causas del fallecimiento de éstos carezcan de derecho á pensión del Estado, según lo establecido en la legislación vigente, continuarán asimismo, percibiendo la de 50 céntimos de peseta diarios hasta que las Cortes tomen un acuerdo acerca

de! particular. Octavo. Los jefes de caja de recluta procurarán, por todos los medios posibles, la identificación de las personas á las cuales se entregue el importe de las pensiones, siendo de la mayor importancia, sobre todo el primer mes en que los interesados se presenten al cobro, el cumplimiento de este requisito.

Oportunamente se determinará lo necesario en cuanto á la reclamación de fondos, que los citados jefes habrán de formalizar para atender al pago de las precitadas pensiones.

## EN VIGO

A las once de la noche de anteayer, el ruido de tres disparos de arma de fuego, puso en alarma á las personas que á aquella hora circulaban por la Ribera y calle de

San Francisco. Un muchacho, hijo de Bernardo Vázquez, conocido por Franqueira, dirigía por la Ribera un coche en el cual se encaminaba á su casa de la calle de San

Francisco. En aquel momento paseaban por dicho lugar el guardia de consumos Camilo Rivera, que vigila en aquel punto, y otro su-

jeto llamado Agustín Touza. El coche que guiaba Franqueira tropezó en un bache, atribuyendo este incidente el muchacho á que el guardia y su acompañante no le dejaban sitio para pa-

Después de una ligera discusión entre los sujetos, el Franqueira se dirigió á su domicilio, pero perseguido por Touza y

Rivera. Franqueira después de entrar en casa, volvió á salir con un palo en la mano, temiendo ser objeto de una agresión.

Detrás de Franqueira salió su padre para ver lo que ocurría.

Se suscitó nuevamente la discusión, cnando de pronto el vigilante Rivera sacó un revólver y disparó tres tiros contra el padre del Franqueira, Bernardo Váz-

Una de las balas le atravesó la nariz al

Vázquez y otra mató un perro. El cabo de la guardia municipal Sr. Romay, detuvo en los primeros momentos al Touza, no haciendo lo mismo con el vigilante de consumos por haber éste huído, abandonando el puesto, pero pronto cayó en poder de los guardias ingresando en la cárcel en unión del Touza.

# I COME CELEBIA DEL B

### CORUNA

Han patrullado por la esplanada del Orzán, por la zona del puerto, por el Camino Nuevo y por otros parajes de la población, secciones armadas del cuerpo de Seguridad y de la Guardia civil, mandadas

por inspectores y oficiales. Como la tranquilidad es absoluta, es perfecta en la Coruña, llamó la atención y originó comentarios este desfile.

El día 20 del corriente mes se verificarán exámenes en La Coruña para cubrir las plazas vacantes que existen en el cuerpo de Seguridad de aquella provincia. Los aspirantes se presentarán á las nueve en las oficinas del referido cuerpo, provistos de los documentos exigidos por la ley de 27 de Febrero de 1908.

Por desavenencias surgidas en un baile que la sociedad Circulo de Artesanos efectuó en estos últimos días, uno de los asociados, en un arranque de ira, propinó fuertes golpes y bofetadas al teniente alcalde D. Celestino Moro, y al presidente de la citada sociedad, D. Antonio Illobre. Ambos bajaron, precipitadamente, rodando, á empellones, las escaleras de la casa, produciéndose en la caída varias contu-

Se anuncian las vacantes de Fiscal y Fiscal municipal suplente del término de Rianjo, en el partido de Padrón.

El debut de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el Teatro Principal y que estaba anunciado para anteanoche se aplazó para el próximo miércoles por no haber llegado aún el vestuario preciso para la obra conque los artistas han de hacer su presentación al público.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio con D.ª María de la Paz Reza Ulloa, al capitán de infantería del regimiento de Ceriñola, D. Carlos Brasa Sán-

Por el Ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado médico forense en el Juzgado de primera instancia de Ordenes, D. Antonio Concheiro Rodríguez.

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina han sido absueltos los pescadores de la Coruña, Eduardo Martínez Cao y Andrés Freire, condenados por Consejo de guerra del Departamento de Ferrol á varios años de prisión por coacción y amenazas.

#### SANTIAGO

Llegó à Santiago el ilustre director de El Liberal nuestro querido amigo Alfredo

Sin darse á conocer y rehuyendo encontrarse con amigos se dirigió al palacio de la Exposición que visitó detenidamente.

Al ser conocida la noticia, y cuando Alfredo Vicenti se hallaba en la sección arqueológica, fué cuando los que le buscaban dieron con él y no le abandonaron un momento.

El comité ejecutivo de la Exposición le obsequió con un banquete en el palacio central.

#### ORENSE

Ha sido declarado cesante el aspirante de esta Delegación de Hacienda, D. Manuel Lobit, y nombrado en su lugar don Antonio Quesada Hernández que presta sus servicios en la Dirección del Timbre y Giro mútuo de Madrid.

En la estación de Orense, de paso para Verín, ha sido saludado por sus amigos políticos y particulares y por un público numeroso, el Sr. Barroso, Secretario particular del Presidente del Consejo de Ministros.

Se posesionó del destino para que ha sido nombrado en la Intervención de Hacienda de la provincia de Orense, D. Vicente M. Rico.

Dice un diario de la ciudad de las Burgas, que se hallan concurridos, como en pocos años los balnearios de la provincia.

### PONTEVEDRA

Don Benito Suárez González, vecino de Marin, ha presentado en este Gobierno civil una instancia acompañada del correspondiente proyecto, solicitando que, por el Ministerio de Fomento se le conceda terreno perteneciente á la zona marítimo-terrestre de la ría de Pontevedra en la playa de la «Mouta», para construir en él una fábrica de salazón de pesca y almacén de efectos navales.

### VIGO

Ayer han dado comienzo en Bayona los festejos que el gremio de marineros de aquella villa dedica á honrar su excelsa patrona la Virgen de la Anunciación.

Hubo vísperas, función religiosa en la que predicó el Sr. Pimentel, procesiones, verbenas con magnífica iluminación eléctrica, fuegos artificiales, globos, etc., etc.

En las fiestas tomaron parte la banda militar de Valença, do Miño y la de Valladares.

El Casino celebrará un baile, hoy domingo.

Comenzaron en el campo del Vigo, las obras de construcción de un cuadro para el lawm tennis.

El presidente del Vigo D. César Baraja, convocará en breve á los señores que componen la sección de tiro de pichón, con objeto de efectuar en dicho campo las primeras pruebas, pues ya en la sociedad Vigo, se han recibido todos los aparatos necesarios para esta clase de deportes.

Son muchos los ciclistas que hay inscriptos para las carreras que se celebrarán en el campo de la Gaiteira, de la Coruña, el día 12.

Van á disputarse los premios corredores de Lugo, Vigo, Ferrol, Santiago y Coruña.

La Comisión organizadora de la Federación Galaica de Clubs de Balompié; acordó prorrogar las fechas de remisión de modificaciones y de la Asamblea. En su consecuencia, quedan éstas definitivamente fijadas para los días 15 y 23 de Agosto en lugar del 10 y 21 que se había acordado.

Anoche se ha interrumpido la comunicación telegráfica entre Madrid y la Coruña, por cuya razón, no podemos dar á nuestros lectores información alguna en el número de hoy.

## Actualidad extranjera

#### Humanitarismo inglés

Londres es la capital europea en que los animales gozan de mayor simpatía, atención y cariño. Sin hablar de la interesante raza canina, cuyos representantes de toda especie tienen alli para su servicio sastres, zapateros, peluqueros, médicos, farmacéuticos y hasta prestamistas, no hay que olvidar la preeminencia de que distruta la noble raza caballar.

Luis Blanc advirtió cuando vivió emigrado en Londres durante los últimos años del segúndo imperio, que mientras se deba el caso de ver morir de hambre en las calles durante el invierno á pobres gentes desamparadas, los gallardos hipógrifos caminaban majestuosamente uncidos por los paseos, abrigados, bien alimentados lustrosos, Es indudable que un cáballo puede ser más interesante que una persona, más vistoso, y sobre todo más útil, y de aquí los cuidados, atenciones y caricias que esos solípedos reciben de la Albión severa, á quien antes se nombraba juídica.

A fines del mes de Agosto se celebrará en Londres la experiencia del «Horselens Sunday» ó lo que es lo mismo, el domingo de los caballos. Trátase con ello de imponerlos el precepto del descanso dominical ó semanal, designio por demás caritativo que bastaría á enaltecer la sensibilidad británica si es que ya no la contempláramos hace luengos años en la cúspide por virtud de sucedidos numerosos é incontrovertibles.

Todo el mundo sabe que los ingleses consideran á los demás países como el infierno de aquellos nobles animales; y aun es verdad que la razón les asiste en muchos casos. En cambio, Londres se convertirá en el paraiso si el comité formado para la ejecución del designio dicho logra que sus miras prevalezcan. Más por desdicha no todos los londinenses se encuentran dispuestos á pertenecer á ella. El comité ha recibido algunas cartas provocadoras de sujetos menos reglamentados anunciando que sacarán exprofeso sus caballos el día de la experiencia á fin de de protestar contra una medida que consideran atentatoria contra sus intereses, contra su libertad y contra sus esparcimientos.

Como respuesta á la protesta, el comité ha hecho público que alquirará toneles de riego automóviles, propinando abundantes duchas en las pieruas de los caballos refractarios; previsor como buen sajón, el comité ha calculado de antemano los gastos de la refriega; cuenta que la maniobra hidráulica le costará la friolera de 1.250 libras esterlinas.

A fines del mes actual sabrá el mundo quién ha sido el vencedor en esta liza; pero mientras los caballos ingleses logran ó no el descanso como las personas, recibirán rociadas abundantes.

Falta saber si al deslizarse por el lodo comprenderán que las gentes de las regaderas son sus verdaderos bienhechores.

### Modas parlamentarias

Una dama francesa perteneciente al «gran mundo», ó por lo menos al mundo en que las señoras se exhiben realzando sus naturales atractivos con el arte de los modistos sabios, han lanzado al público una idea transcendental que andando los años ejercerá poderoso influjo en la historia política y parlamentaria de su nación.

Las señoras enamoradas de los espectáculos emotivos contemporáneos se perecen por las lides de la oratoria política. Los parlamentos son hospitalarios para ellas y las reservan sitios especiales, cómo los y holgados. Las damas estiman mucho esas atenciones parlamentarias y demuestran su reconocimiento ostentando trajes adecuados á las circunstancias.

La dama anónima mencionada se lamenta de que en las reseñas de las sesiones memorables los periodistas se conformen con escribir que las tribunas estaban llenas de mujeres honitas, vestidas por modo distinguido y gracil, y se fundamenta para la queja en que no practican proceder igual los revisteros de Longchamps ni los criticos de Bellas Artes cuando los salones se inauguran. En estos casos las «toilettes» son objeto de atención preferente, y se describen al por menor. con arreglo á las reglas de la técnica.

Quiere la dama iniciadora, á quien adorna el espiritu analitico, penetrarse del género de «toilette» que, por ejemplo, conviene á una sesión de interpelaciones y cuál sea la más propia de

una declaración ministerial. Las parisienses sabian ya que los tintes sobrios se acomodan á las audiencias del Tribunal Supremo, y que los sombreros pueden ser de un color más intenso tratándose de procesos criminales; pero en lo relativo á las sesiones memorables de la Cámara, se encuentran totalmente desorienta-

A llenar esa laguna se encamina la iniciativa de la reformadora, porque una mujer elegante ha de subordinar su vestido, no solo al lugar donde se encuentre, sino también al carácter del acto que presencie. La «toilette» de visita será siempre la indicada para las tribunas; pero tratándose de sesiones parlamentarias características, el. matiz deberá variar á tenor del ministro interpelado. Aplicando ese criterio al gabinete actual, dice la dama que para oir á M. Barthou, por ejemplo, conviene un color rosa viejo; un verde de col para escuchar á M. Ruan; el azul celeste cuando hable M. Briand, y un rojo apagado si es M. Millerand quien interviene. Las dicusiones de presupuestos reclamarán trajes severos: las sesiones inaugurales en que M. Brisson, presidente inamovible de la Cámara de diputados, pronuncia un discurso en hacimiento de gracias, solicitarán un alivio de luto moderado.

La parisiense que pide esa reforma, hija indudable del progreso que se nos impone á pesar nuestro, hubiera sido una excelente diplomática en la época no lejana en que las señoras pesaban en la balanza de los destinos de los pueblos. Su iniciativa no caerá en el vacío, y la política parlamentaria, que se mantiene á veces de frivolidades inverosimiles, acabará por alcanzar con el influjo de las modas femeninas, la seriedad de que nunca debiera haberse apartado.

Las abajas como arma de guerra.

Por extraño que parezca, la Historia registra dos casos auténticos en los que se emplearon abejas como armas de defensa en la guerra.

El primer caso ocurrió en el sitio de Themiscira, en el Ponto, durante una guerra que sostuvo Lúculo contra Mitridates. Los romanos hicieron grandes trinche-

ras fuera de las murallas de la ciudad, en las cuales reunieron máquinas para hacer . trabajos de zapa, etc., pero los de Themiscira tuvieron una idea feliz.

Abrieron pozos encima de las minas que estaban abriendo los enemigos, y los echaron osos y otras fieras, y además, enormes colmenas con numerosos enjambres de abejas.

La segunda vez que se emplearon las abejas para tan extraordinario uso, fué cuando los dinamarqueses y noruegos atacaron á Chester, que defendían bizarramente los sajones.

Por ambas partes se usaron toda clase de estratagemas, pero la victoria no se decidía por ningún bando, hasta que los sajones, después de recoger todos los líquidos que encontraron á mano, los arrojaron, hirbiendo, sobre los sitiadores, y luego les tiraron encima todas las colmenas que había en la población.

Ante aquellas armas inesperadas los dinamarqueses y noruegos, no tardaron en abandonar el campo y alejarse de Chester. Protección al catolicismo.

Se ha votado en la Duma rusa nna ley que permite el libre cambio de religión á las personas mayores de edad, y á los menores se les permite con la condición de obtener la venia de sus padres, ó tutores.

Esta ley contraria en gran manera á los fanáticos partidarios de la Iglesia ortodoxa nacional, y en cambio favorece el movimiento que hacia la Iglesia de Roma se ha iniciado hace poco en el imperio moscovita.

### EN EL AYUNTAMIENTO

# La sesión de ayer

Breve, todo lo breve que puede serlo una sesión municipal, fué la que que ayer, en segunda convocatoria, celebró nuestro Ayuntamiento.

Presidió el Alcalde Sr. Velarde y asistieron los concejales Sres. Velarde Presidente; Neira Gayoso, Landrid, Fernández (D. José), Pardo y Pardo, Iglesias Fariñas, Fernández Vivero, Pereira, Tato, Soto, Díaz, Santamarina, Bellón, Vila Ron y de la Peña.

Leida per el secretario el acta de la sesión anterior, el Sr. Neira Gayoso pide, y se acuerda así, que se rectifique un pequeño extremo del acta citada, relacionado con lo que dicho señor expuso en la anterior sesión.

### Orden del dia

Se lee la distribución de fondos para el presente mes que importa 2.497 pesetas.

Aun cuando la lectura fué clara, tan

clara que para nadie pudo pasar desapercibida, se oye una voz que pregunta:

-¿De qué se trata? ¿qué es eso? Era el Sr. Bellón quien lo preguntaba, y concejales y secretario se apresuraron á decirselo y hasta á leerle varios artículos de un texto vigente relacionado con el asunto.

A continuación se dió lectura de varias relaciones de recaudación. Se aprueban.

#### Asuntos sobre la mesa

Estaba sobre la mesa la cuenta trimestral de jornales devengados por asilados en la Casa de Beneficencia, afectos á la banda de música munici-

Dicha cuenta, informada por la Comisión de Hacienda, la impugnó el señor Bellón.

Interviene el Sr. Landrid; tienen que intervenir también la presidencia y el Sr. Fernández Vivero.

Este para exclarecer las dudas que sugiere al asunto el Sr. Bellón, y el incidente, si así puede llamarsele, se dió por terminado.

#### La estufa

La Corporación se da por enterada de un oficio del gobernador aprobando una transferencia de crédito para la instalación de la estufa en el Campo de la Horca.

#### Licencia

Se concede un mes de licencia, para reponer su salud, al secretario de la Corporación Sr. Pallín. Y se levánta la sesión.

El Real decreto llamando á los excedentes de cupo de 1908 está redactado en la siguiente forma:

«En virtud de lo prevenido en el artículo 161 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército; á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para llamar al servicio de las

armas los excedentes de cupo del reemplazo de 1908 que consídere necesarios para cubrir las vacantes que se produzcan en los cuerpos activos de la península como consecuencia del destino de individuos a Ejército en operaciones para reemplazar sus bajas.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el llamamiento, concentración, instrucción y destino á Cuerpo de los citados excedentes de cupo».

Ha sido abierto un concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores á la asociación benéfica escolar de huérfanos militares.

En las oficinas de Obras públicas de esta capital, se halla expuesto al público el proyecto presentado por D. Gumersindo Durán, vecino de San Clodio (Ribas de Sil), solicitando autorización para derivar 1.200 litros de agua por segundo, del rio Sil, en términos de aquel Ayunmiento.

Ha solicitado la adquisición de 20 pertedencias de mineral con el título de Dolores, sitas en el Ayuntamiento de Riotorto, D. Eduardo Blanco, Vecino de aquel Ayuntamiento.

Ha regresado de la ciudad compostelana, acompañado de su distinguida esposa, nuestro particular amigo D. Manuel Pardo Becerra.

Las autoridades militares del Ferrol. intruye expediente por falta de concentración á filas, al recluta José Edrosa Rodríguez, natural de esta provincia.

Al ser conducido á la cárcel un sujeto detenido por la policía, pudo aquél despojarse de las esposas que le ataban y tra-

tó de darse á la fuga. El agente de vigilancia encargado de su custodia impidió que el detenido lograra su propósito, entablando con él lucha cuerpo á cuerpo, de la que resultó con una extensa erosión en la frente.

Reducido, no obstante, á la obediencia el osado sujeto, se le hizo ingresar en la cárcel, dándose, además, cuenta de lo ocurrido al Juzgado de instrucción.

Por disputarse en forma no muy correcta, la conducción de unos viajeros, en Baamonde, han sido multados por la autoridad gubernativa con cinco pesetas cada l

uno los mayorales de la empresa de carruajes «La Ferrocarrilana», Manuel Martínez y Salvador Cagiago.

El elemento joven del barrio de San Roque se dispone à solemnizar la festividad de dicho Santo en la forma en que en años anteriores lo ha venido haciendo.

Los preparativos que para la verbena se hacen y el entusiasmo con que se imprime actividad á los mismos, todo, en fin, hace suponer que la fiesta que nos ocupa ha de resultar agradable y amean.

Ayer se celebró una animada verbena en la Carretera de la Coruña.

Hace algunos días dabamos cuenta de. una reyerta habida en Puertomarín de la que resultaron dos hombres heridos.

Ayer hemos tenida noticia de otro suceso semejante ocurrido también en Puertomarin. Por cuestiones de familia discutieron agriamente Manuel Rodríguez Saavedra y su yerno Estanislao Rodríguez Vázquez, terminando por irse á las manos y resultando herido de consideración el Rodríguez Vázquez.

El suceso ocurrió el día 5 del actual.

Hoy se celebrará en los frondosos soutos de la Tolda de Castilla, la tradicional romería de San Román.

Si el tiempo continúa como en estos últimos días, la fiesta resultará divertida y animada.

En Palacio se han recibido gran número de instancias de personas de posición social de España y del extranjero solicitando un puesto en la campaña de Melilla, aunque sea el más modesto, de soldado.

Suscriben dichas instancias varios oficiales ingleses y alemanes y muchos jóvenes españoles que poseen títulos académicos y profesionales.

Por tener ganado de cerda abandonado en la vía pública, fué multada ayer con dos pesetas, la vecina de esta capital, Josefa Gómez.

Por la Sretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se han remitido á la Subsecretaría del ramo los expedientes de jubilación forzosa de los maestros de Saviñao y Fornea, D.ª María del Pilar Fernández Cortes y D. Juan Lastra, respectiva-

Anteayer se sacrificaron en el Macelo municipal 15 reses mayores de 70 kilos y nueve menores de dicho peso, y 14 carneros, cabritos y corderos.

En la Plaza de Abastos se han puesto ayer á la venta tres cestas de pescado mayor y marisco menores de 60 kilos y otra más de la misma clase que excedía del referido peso.

Muy pronto comenzarán á hacer uso de los baños en el Miño, y en el lugar conocido con el nombre de «Aceña del Estudiante», los individuos de tropa, de esta guarnición, que los necesiten.

Ascendieron á cabos en el regimiento de San Fernando los soldados José Soto Rojas y Pedro Fouz Cabado, siendo destinados á prestar servicio á la segunda compañía del segundo batallón y cuarta del primero respectivamente.

Por el señor coronel jefe del regimiento de San Fernando se ordenó á los señores capitanes de compañía le entreguen cada uno relación nominal de seis soldados que reunan condiciones de alumnos para cabos.

Leemos en El Miño de Orense:

«Durante todo el día de ayer, distinguidas personas estuvieron en el Gobierno civil para cumplimentar y felicitar al digno gobernador de la provincia Sr. Garví, por las acertadas disposiciones que adoptó en los dos días que los operarios que pertenecen al Centro de Sociedades

Obreras no concurrieron al trabajo. Nosotros, que ya lo hicimos personalmente, le enviamos nuestro, parabién desde estas columnas.»

Continúa la entrega de los pases correspondientes á los reclutas de este Ayuntamiento que ingresaron en Caja el día 1.º del corriente mes.

Se anuncia para cubrir por oposición una plaza de músico de primera clase, correspondiente à clarinete, en la Academia de Artillería.

A fines de mes se celebrarán en Madrid exámenes para el ascenso á segundos tenientes de carabineros.

Con este motivo se llama á 24 sargentos del citado cuerpo, -

Dicen de Santiago que el alumbrado que luce estas noches como extraordinario quedará en lo sucesivo, constituyendo una mejora de importancia.

Y en Lugo, ¿cuándo nos decidimos por mejorar el alumbrado público?

#### VIAJEROS

Hoy salen de viaje y permanecerán fuera de esta capital hasta el día 1.º del próximo Septiembre, nuestros queridos amigos, los profesores dentistas. D. Rafael Fernández y D. José Reino.

-Hálianse en Rábade pasando la temporada de verano, la Sra. Viuda de Ayala con sus bellas hijas.

-Han salido para Guitiriz, nuestro querido amigo D. José Carro Crespo y su

distinguida señora. -Se encuentra entre nosotros el acreditado comerciante de Sarria, D. José Antonio Gayoso.

#### PÉRDIDA

El que haya encontrado una papeleta resguardo, núm, 19.262, del Monte de Piedad, correspondiente al empeño de un corte de vestido negro brochado, en un mantel marcado en el medio con J. y A., depositado el 12 de Abril del corriente año, á nombre de Manuela Abeledo, por 10 pesetas de empeño, se ruega entregue dicha papeleta en las oficinas de aquel Monte ó en esta redacción, que se le agrade-

#### Interesante

La Emulsión Dos pescados, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca Scott.—Aceite puro higado de bacalao el 50 por 100.

Hipofosfitos de cal el 1 por 100. Idem de sosa el medio por 100. Marca Dos pescados. -- Aceite pu-

ro de higado de bacalao el 75 por 100. Hipofosfítos de cal y sosa el 1 por

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1

### NUESTROS PASEOS

La banda de música del regimiento de San Fernando, amenizará hoy, de doce á una y media, el paseo, ejecutando las obras siguientes:

1.a Los Hulanos, paso doble.-Espinosa.

Graciella, polka .-- Arbós (padre). Escena y final de ópera Aida .-Verdi.

Remedios, mazurca.—Gassola. Estér, paso doble.—Santos.

# SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.-Los Santos Mártires Ciriaco, Largo y Esmaragdo. San Marino el Viejo.

San Hormisdas, mártir. San Mirón, obispo.

San Severo, presbítero y confesor.

## Empresa de Automóviles "LA FERRO-CARRILANA"

Servicio en magnificos Omnibus-Automóviles (Dion Bouton). Lugo á Ribadeo y regreso, diario,

recorrido cuatro horas. Lugo á Santiago y regreso, alterno. Lugo á Vivero y regreso, alterno:

Lunes, Miércoles y Viernes. Combinando con los correos ascendente y descendente de Madrid.

El servicio de Santiago comenzó el 1.º de Julio. Administrador en Lugo.-E. Co-

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

# Subasta voluntaria

de la casa núm. 17, de la calle del Progreso, de la ciudad de Mondoñedo, en la que está instalada la Fonda de Doña Cándida Canou-1a, con su huerta, solares y edificios que la circundan.

Los que deseen adquirirla, pueden hacer proposiciones en la Notaría de D. Gerardo Alvarez Giménez, de dicha ciudad de Mondoñedo.

# UNA SENORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen D. I. García, Aribau, 24, 1.°.—Barcelona.

## A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen abso-Intamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano. Horas de consulta y operaciones: De nue-

ve á doce mañana y de dos á cinco tarde. La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

### VENTA

voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo.

Darán razón de las condiciones de la venta en la Notaria de D. Cándido López Rua.

## ANUNCIO

A voluntad de sus dueños los herederos del Sr. D. Juan Manuel Arcos y López vecinos de Madrid, se anuncia la venta extrajudicial de un hermoso caserío, compuesto de dos buenas casas, una en forma de hotel y la otra de labranza, y de bastantes fincas rústicas, sitas en la Riveira, parroquia del Salvador de Villar de Sarria, muy próximas á la villa de Sarria y carretera que conduce á Becerreá.

Dichas fincas urbanas y rūsticas se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad.

Los que quieran adquirirlas, en totalidad ó en partes, pueden concurrir á la Oficina-despacho del procurador, de Sarria, D. José Vázquez Castiñeira, quien suministrará los informes necesarios.

## Nueva "Funeraria Moderna, A CARGO DE Segundo Losada y Comp.a

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son, cajas fúnebres de todas clases y estilos, desde el precio infimo de 2 pesetas, al de 1.000, construídas según los modelos que

puedan elegir en el acto. Hábitos de las clases y medidas

que se deseen. Gran surtido en pensamientos y variedad de flores; coronas de porcelana, terciopelo y pluma, en colores

Esta casa se encarga de correr con todo el entierro y mortaja, teniendo personal suficiente á cuantas horas se precise, destinado á tal objeto.

Visiten esta nueva casa, y se convencerán de la baratura de sus precios y la elegancia de sus confecciones.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

LUGO

# MODISTA DE CORTE

Procedente de Madrid, acaba de llegar á esta capital la Modista de corte Parisién Doña Elena Serra, de Castro, la cual ofrece sus servicios á las Señoras y Señoritas en la Calle del Miño, número 25, 2.º

### COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16. De Becerreá á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Castro, sale á las 16. De Castro á Lugo, Ilega á las 10. Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castroverde, sale á las 16. De Castroverde á Lugo, llega á las 10. Administración: Carretera de la Estación,

# POLICIÍNICA — — — —

# — MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director propietario: J. LASTRES

ELECTROTERAPIA ......

Principales ensermedades que se tratan en esta Clínica por las corrientes de ALTA FRECUENCIA, á cuya acción obedecen:

Gota, Reumatismos articular y muscular, Obesidad, Litíasis, Diabetes, Jaqueca, Anemia, Parálisis de todos los orígenes, Mielitis, Ataxia locomotriz, progresiva, Parálisis infantil, Neuritis, Neuralgias, Histerismo, Neurastenia, Corea, Bocio exoftálmico, Calambres, Atrofia muscular, idem traumática, idem articular, Miopatías, Mialgias, Afecciones Cardíacas, Aneurismas, Angiomas, Ulceras varicosas, Leucemia, Adenitis crónicas, Ocena, Coqueluche, Afonias nerviosas, Hipo, Esofagismo y estrecheces esofágicas, Dispepsias, Dilatarión, del estómago, Constipación intestinal, Oclusión intestinal, Perenia del esfínter del ano, Prolapso del recto, Fisuras del ano, Hemorroides, Estrecheces de la uretra, Incontinencia de la orina, Orquitis, Prúrigo vulvar, Vaginismo, Atrepsia del conducto uterino, Desviaciones uterinas, Fibromas uterinos, Trastornos menstruales, Dolores ováricos y peripelvianos, Parametritis, Restablecimiento de la secreción láctea.

### Enfermedades de la PIEL

Todas, especialmente las siguientes: Pruritu, Eczemas, Impétigo, Sabañones (sean ú no ul-cerados), Lupus, Herpes, Tiñas, NEOPLASIAS: Cáncer, Queloides, Papilomas. Todas las lesiones SIFILITICAS.

Las afecciones de la VISTA. GARGANTA, NARÍZ y OÍDO, se tratarán solamente cuando traigan indicación y modo de operar de algún facultativo. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

Grátis á los pobres, de 3 á 4. Plaza de Lugo, 21, principal. (Frante al Mercado da Guarda) \_\_\_\_\_La Coruña \_\_\_\_

Helados y Refrescos de todas clases con esmero prontitud

MAYOR, MUMERO 9.-LUGO

Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos. - Geográficos. - Históricos. - Descriptivos. - Monumentos. - Vias de comunicaciones, telegráficas, telefônicas, postales. -Producción agricula, industrial, minera, etc. - Comerciantes - Industriales. - Principales contribuyentes. - Magistratura. - Administraciones del Estado, provinciales, municipales y erlesiásticas. - Ferias. - Fiesta mayor - Aranceles, etc., etc. - En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte offciai: La Familia Real. Ministerios Cuerpo diplomático. Consejo de Estado. Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institu Indicador de les habitantes de Madeid, Earcelona y Valencia, por spellidos, profesiones, comercio é industries y

España entera por provincias partidos judi. ciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica. històrica y estadística, con indicaci o de las carterias, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de haños, cir-culos, etc. La parte oficial de todos los pueblos la profesiones, comercio é indiscriss de totos los pueblos por pequeños que sezn, con los nombres y spellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la

PORTUGAL

precision, especialmente para esta publicación.

Península, ordenados y coleccionados con suma

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias. en igual forma que el anterior.

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés. Indicador do los habitantes do la Flatione por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y ca les. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla. Puerto Ricos Descripción completa de la Isla,

en igual forma que la anterior. ESTADOS HISPANGAMERICANOS 1.º América Confrai: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República

2º América del Horte: México. 30 América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Eusdor, Panamá, Paraguay, Perú, Repúbli-ca Argentina, Uruguay, Venezuela y Curação. De estos paises, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profe-sión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

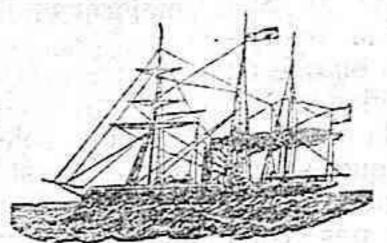
FILIPINAS Completa descripción de estas Islas, con su adminis-tración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Libreria de los Sres. Etailly-Etaillière é Elijos, Plaza de Santa Ans, núm. 10,

Madrid, y en las principales del mundo.



### Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

VIGO CORUÑA

Royaton Grange - 19 Agosto. Southern Cross Beacon Grange

Urmaton Grange

16 Septiembre. 26 Octubre. 9 Noviembre.

20 Agosto. 17 Septiembre. 27 Octubre. 10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201 .-- Medio pasaje, Ptas. 101. Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciana, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal Juan Tapias en liquidación,

Arenal, 116.-VIGO

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero v prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan á la venta los impresos siguientes:

Facturas para franquicia oficial

de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

THILENS: Wanuel Becerra, 6.-LUGO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

!TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, herma-

na ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo

pida, un libro de testimonios y una muestra.
EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra,

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

### Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BAR-CELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarias colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.-LTGO

Como ninguna otra, presentan las

#### Minerales Maturales Aguas

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

### SON SUS CARACTERISTICAS:

Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias activas fijas.

Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritóneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingeriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

# CONFIANCE

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

año 1884 ha

# 110 millones de trancos oro

general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

# TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

-- IJGO--

## LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

# BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géne-ros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredo-nes, cobertores, faldas bajeras, vichys, cañamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tíras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciope-los y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus articulos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. . . . . una peseta. Fuera, un trimestre. . . . 4 Idem, un año. . . . . 16

Ultramar y extranjero. . .

POLITICO Y DE INFORMACIÓN

Anuncios y reclamos á precios convencionales. La correspondencia a Administracor

ADVERTENCIAS

D. Laureano Méndez Tato. No se devuelven los originales.

EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"--Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO